



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2011

RES. H. N° 1536-11

Expte. N° 4.889/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Edith Mabel Nina, L. U. N° 791.376, tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1674/09 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Elena María Altuna directora de la misma;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 606/11 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01/11/11)


RESUELVE:

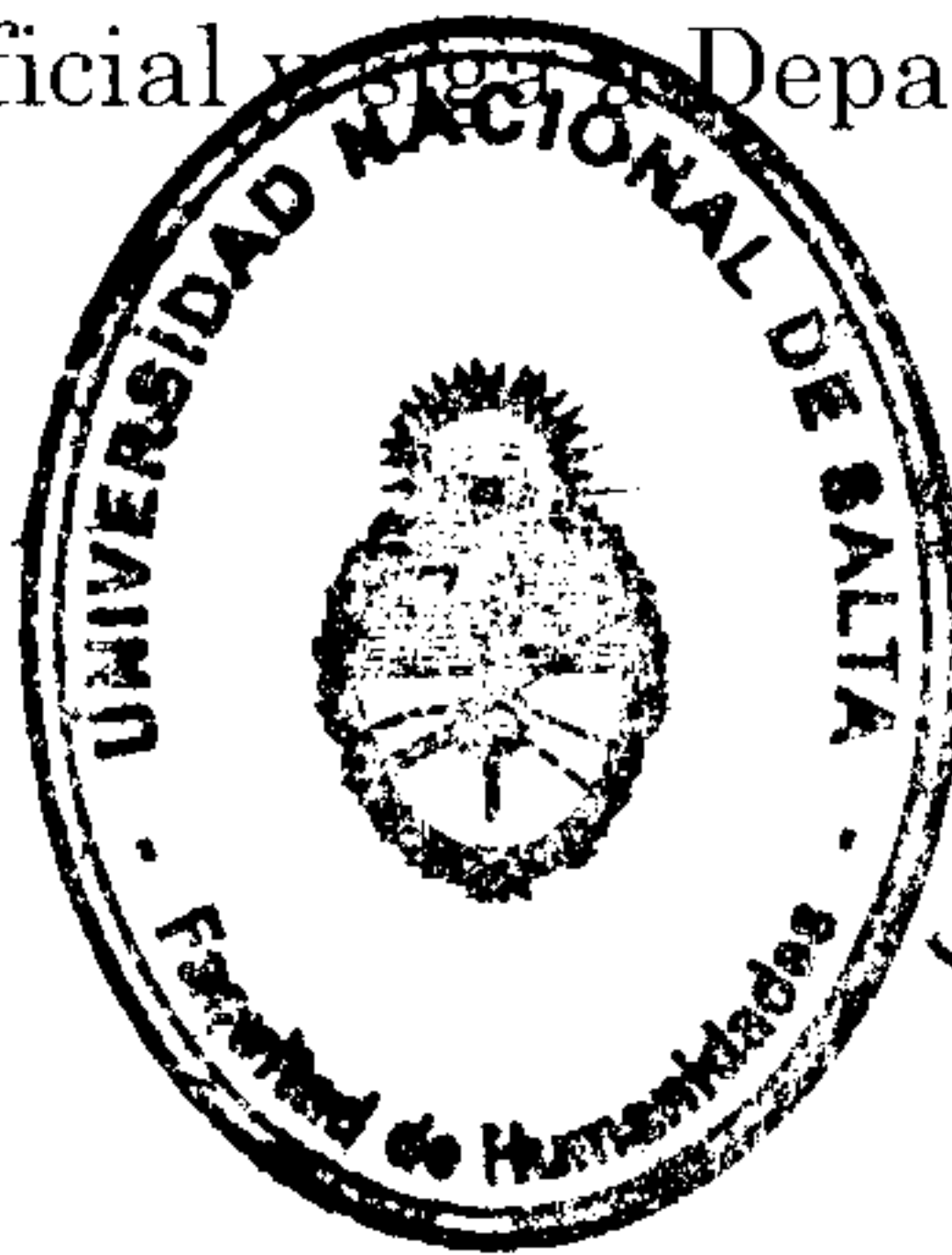
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "La representación del Sujeto andino en la obra de Sixto Vázquez Zuleta", de la maestranda Edith Mabel Nina, L. U N° 791.376:


Miembros Titulares: Dra. María Alejandra Nallín (UNT)
Dra. Raquel Guzmán de Dallacaminá (UNSa)
Dra. Alejandra Cebrelli(UNSa)
Dra. Elena María Altuna (Directora de Tesis)

Miembros Suplentes: Dra. Elisa Moyano (UNSa)
Dra. Herminia Terrón de Bellomo
Mgt. Marcelo Zapana(UNJu)

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Edith Mabel Nina, Departamento de Posgrado, Maestría en Estudios Literarios, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y al Departamento Alumnos.
msg/Jae


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa